



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## ACUERDO REGIONAL N° 090-2012-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 06 SEP 2012

Que, mediante Oficio N° 383-2012-GR.CAJ-P de fecha 22 de agosto de 2012, el Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, remite a la Consejera Delegada Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, el oficio N° 912 -2012-GR.CAJ-GRPPAT de fecha 21 de agosto de 2012, solicitando autorización de viaje en comisión de servicio al Sub Gerente de Programación e Inversión Pública Econ. Wilder Chuquilín Madera, a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas - México el 28 al 29 de setiembre del presente año;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 010-2011-GR.CAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional acordó:



**PRIMERO:** AUTORIZAR en Comisión de Servicios al Sub Gerente de Programación e Inversión Pública Econ. Wilder Chuquilín Madera, a que en representación del Gobierno Regional Cajamarca, viaje a la república de México, lo que no irrogará gastos al Gobierno Regional Cajamarca, a fin de participar en el Foro Metodologías para la Asignación y Seguimiento de la Inversión Pública, en Reducción de Riesgo de Desastre, que se realizará en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado Chiapas - República de México, del 28 al 29 de setiembre del 2012; y la autorización deberá realizarse del 26 de setiembre al 01 de octubre de 2012, debiendo presentar a su retorno un informe detallado y documentado de las actividades y gestiones realizadas en dicho evento, ante el Pleno del Consejo Regional.

**SEGUNDO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento del presente Acuerdo Regional.

**TERCERO:** ENCARGAR a la Gerencia Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

**POR TANTO:**

*Mando se registre, publique y cumpla*



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO REGIONAL

*S. Palacios*  
Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez  
CONSEJERA DELEGADA  
Pdta. Consejo Regional